



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

Santiago, 18 de noviembre, 2019  
VRA/251/2019

Señorita  
Paulina Carrillo  
Consejera Superior  
Presente

Estimada Consejera Superior;

Mediante esta carta y a través suyo damos respuesta a la carta que Ud. y los Consejos Académicos de pregrado y posgrado nos hicieron llegar el jueves recién pasado en la noche.

En primer lugar agradecemos su preocupación y disposición a encontrar soluciones que nos permitan enfrentar este semestre haciéndonos cargo del contexto que vive el país y en especial por su especial consideración por aquellos estudiantes que están en situaciones de mayor complejidad y en particular los que provienen de otras regiones. Sabemos que la situación es bastante crítica por los problemas de transporte, de violencia e inseguridad, así como también los efectos en la salud mental de muchos estudiantes.

Por estas razones es que para poder completar el semestre estamos implementando medidas concretas las cuales fueron informadas el día viernes pasado mediante correo electrónico del Rector. Para mayores detalles ver en <https://www.uc.cl/informacion-segundo-semester>. Estas acciones recogen muchas de las sugerencias contenidas en su carta y los puntos planteados en las reuniones que sostuve el lunes pasado con representantes de pregrado como también la que tuvimos ese mismo día junto al Vicerrector de Investigación y representantes de posgrado.

A saber en estas acciones se considera entre otros: i) otorgar la máxima flexibilidad en la entrega de los contenidos de los cursos para que la asistencia a clases en lo posible no sea obligatoria, ii) rediseñar las formas y las fechas de las evaluaciones, iii) dar la posibilidad de retiro adicional de un curso hasta el final del semestre y iv) sostener un periodo de exámenes recuperativos durante el mes de enero. Asimismo, no se efectuará en esta ocasión revisión de permanencia a pregrado ni de eliminación a postgrado, teniendo las alertas académicas el sólo propósito de otorgar los apoyos necesarios a los estudiantes que lo requieran. Es importante también destacar que a nivel de doctorado se ha diseñado un plan de reprogramación flexible para los cursos de inglés y los talleres de habilidades transversales, se ha trabajado directamente con los jefes de programa para dar facilidades en candidaturas, entregas de proyectos y acceso a infraestructura y se han hecho todas las gestiones para que los pagos de los becarios VRI se efectúen adecuadamente. Además de ser necesario se reforzará a salud estudiantil de forma de estar preparado para un eventual aumento en solicitudes de atención para salud mental.



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

Considerando la diversidad de quehaceres y de culturas académicas dentro de la UC, se ha solicitado a cada decano y unidad académica que junto a los representantes estudiantiles elaboren un plan de trabajo para lo que resta del semestre, y que lo informe a sus estudiantes a la brevedad posible. En ese contexto y de acuerdo a la situación que se esté viviendo en cada unidad académica estamos abiertos a analizar un nuevo calendario académico para aquellas unidades académicas que no puedan acomodarse al calendario publicado en el sitio web indicado arriba. En estos casos se puede analizar la posibilidad de extender el semestre, en las mismas condiciones indicadas anteriormente, de forma que las actividades académicas no se extiendan más allá 20 de diciembre, para luego tener un periodo de exámenes entre el 6 al 17 de enero y exámenes recuperativos durante la primera quincena de marzo. De esta formase podría concluir el semestre habiendo completado los aprendizajes programados.

Asimismo, se ha pedido de manera especial que las unidades académicas con el apoyo de la Dirección de Asuntos Estudiantiles identifiquen a aquellos estudiantes de regiones distintas de la Metropolitana y a quienes estén en una situación de alta vulnerabilidad, a fin de generar un plan de trabajo que atienda a su situación y que les permita avanzar en el desarrollo de sus actividades. En caso que la decisión sea extender el semestre al mes de enero es importante precisar que eso no implicará ningún cargo extra de arancel y que la universidad está evaluando apoyos extraordinarios para los estudiantes de otras regiones que tienen becas de residencia y de manutención, entre otras.

Esperamos que las acciones indicadas ayuden a que todos puedan ir avanzando en el desarrollo del semestre de acuerdo a las circunstancias que estén viviendo en especial aquellos que se han visto más impactados por la situación país que estamos viviendo. Quedo a disposición de Uds. para aclarar dudas o volver a reunirnos para buscar soluciones conjuntas para el bien de todos nuestros estudiantes

Sin otro particular, se despide atentamente,

JUAN LARRAÍN C.  
Vicerrector Académico

c.c. Sr. Ignacio Sánchez, Rector  
Sr. Pedro Bouchon, Vicerrector de Investigación